



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: IV. Número: 2. Artículo no.10 Período: Octubre, 2016 - Enero, 2017.

TÍTULO: La Guía de Estudios de la asignatura Criminalística de la carrera de Derecho. Resultados en la aplicación de una nueva propuesta en las condiciones de universalización de la Educación Superior en Cuba.

AUTORES:

1. Máster. Iraín Infante Pupo.
2. Máster. Ruben Edgar Casadevall Garcells.
3. Máster. Eduardo Velázquez González.

RESUMEN: La universalización de la Educación Superior en Cuba ha democratizado el acceso a los estudios universitarios, permitiendo que un número creciente de ciudadanos puedan formarse profesionalmente, y de esa forma, poder aportar al desarrollo económico y social del país. Este modelo de enseñanza semipresencial sitúa al estudiante como protagonista de la obtención de su conocimiento. Ante estas condiciones nos vemos en la necesidad de elaborar guías de estudio más actuales, a la vez que motivadoras para lograr el objetivo final de este tipo de enseñanza: formar un profesional íntegro y comprometido con su sociedad. La investigación se desarrolló en la carrera de Licenciatura en Derecho en el Centro Universitario Municipal de Puerto Padre, provincia de Las Tunas, Cuba.

PALABRAS CLAVES: Universalización, guías de estudio, proceso enseñanza-aprendizaje.

TITLE: The study guide for Criminalistics subject in the Law degree. Results in the implementation of a new proposal in the conditions of Higher Education in Cuba.

AUTHORS:

1. Master. Iraín Infante Pupo.
2. Master. Ruben Edgar Casadevall Garcells.
3. Master. Eduardo Velázquez González.

ABSTRACT: The universalization of Higher Education in Cuba has democratized the access to university studies, allowing a growing number of citizens become professionals and also able to contribute to the economic and social development of the country. This model gives the student the main role to obtain knowledge, that's why the need to improve the study guides according to contemporary facts and more motivating to reach the final goal of this teaching process, to prepare an integrated professional and committed with his society. The research was conducted in Puerto Padre Municipal University Center, Las Tunas province, for Law students.

KEY WORDS: universalization, study guides, teaching- learning process.

INTRODUCCIÓN.

La universalización de la Educación Superior en Cuba estableció un modelo pedagógico que está centrado en el estudiante, siendo este el protagonista fundamental en la obtención de su conocimiento; al respecto, en el documento: La Universidad cubana: el modelo de formación, Horruitiner P. (2006) plantea: "...formación más independiente, en el que el autoaprendizaje realizado sea el centro de su proceso de formación y con el cual dejan de tener significado la mayor parte de los elementos relacionados con la infraestructura material para cursar estudios, limitándose solo a los requeridos para ofrecer determinadas ayudas pedagógicas, con el

empleo de la información y las comunicaciones (TIC) como vía fundamental, pero sin excluir las de carácter presencial cuando ello se requiera".

Teniendo en cuenta estos elementos, nos dimos a la tarea de elaborar una nueva guía de estudio para la asignatura de Criminalística en la carrera de Derecho que permitiese cumplir con tan altos objetivos, experiencia que se desarrolló en el Centro Universitario Municipal de Puerto Padre, adscrito a la Universidad de Las Tunas.

DESARROLLO.

El nuevo modelo de universalización centra su atención principal en el autoaprendizaje de los estudiantes, lo que infiere un minucioso tratamiento dirigido a la autopreparación, por ser donde el estudiante desarrolla su trabajo independiente, el cual es una característica del Proceso Docente Educativo en la autodirección del aprendizaje, siendo necesario que esté correctamente orientado, y lo que debe hacer el alumno debe prepararlo el profesor, pues él mismo es fuente de información y dirige el proceso de asimilación.

Según L. Klingberg, (1985) dentro de la clasificación de los métodos, en función de la relación enseñanza-aprendizaje, se encuentra el Trabajo independiente, ya que el mismo tiene por objetivo el logro de la independencia, que en el plano pedagógico, consiste en la libertad de elección de modos y vías para desarrollar las tareas cognoscitivas, es decir, la capacidad de actuar por si mismo.

Es parte consubstancial del trabajo independiente su carácter de sistema, de método, en tanto se trata de "modo", de "vía", de la forma de organizar la actividad del estudiante, es decir, el trabajo independiente es el aspecto metodológico que concreta la independencia cognoscitiva del estudiante en el proceso docente.

Ello nos lleva a sostener que la esencia del mismo consiste en que la gestión independiente del estudiante es factible realizarla en los diferentes niveles de asimilación del contenido,

tanto en una actividad cognoscitiva reproductiva como productiva, como cuando realiza una acción de carácter creativa.

El estudiante, a partir de lo orientado, actúa sobre el contenido y mantiene una comunicación periódica con el docente, es por ello, que el trabajo independiente se muestra como el modo de organización del proceso docente dirigida a la formación de la independencia, como característica de la personalidad del estudiante, en el que el profesor, sujeto dirigente en el proceso docente-educativo actúa sobre el contenido, mostrando las acciones, las habilidades que debe dominar el estudiante y los conocimientos a asimilar.

De esa forma, incidir en el desarrollo de acciones de búsqueda y procesamiento de la información convierten el proceso de aprendizaje en un momento de investigación que exige de reflexión y organización consciente del contenido estudiado, mediante procedimientos o técnicas necesarias, como parte del modo que lo acercan al objetivo de la clase y contribuye a la perdurabilidad en el tiempo de lo asimilado, al desarrollo de capacidades, de las potencialidades de los estudiantes, modos de actuación, rasgos de la personalidad, actitudes, conductas y valores.

Esta manera de aprender es motivada, ya que el estudiante utiliza los conocimientos mínimos imprescindibles y esenciales que ofrece la teoría, para de un modo independiente aplicarlos en la práctica social, combinándose en perfecta armonía los objetivos instructivos, cognoscitivos; y los objetivos educativos, formativos, debido a la participación activa, consciente y motivada en la solución de los problemas, en la construcción de la nueva sociedad.

La motivación por el aprendizaje como proceso psicológico tiene que ver con las disposiciones, motivos, necesidades e intereses con que el sujeto enfrenta la tarea de aprender. Es la fuerza que induce al sujeto a llevar a la práctica una acción, es decir, estimula la voluntad de aprender. La motivación condiciona la forma de pensar del alumno, y con ello, el tipo de aprendizaje resultante.

En ese eslabón, la acción del profesor es fundamental, es el que le presenta al estudiante el objeto y el contenido preferentemente como un problema que crea una necesidad de búsqueda de información, en éste, partiendo del objeto de la cultura, se promueve la motivación en los estudiantes.

En esta parte del proceso se da la dialéctica entre objetivo - objeto - método, donde el método adquiere la dimensión de promover la motivación, como síntesis de la relación dialéctica entre el objetivo y el objeto.

Para que el estudiante desarrolle su proceso de sistematización del contenido requiere que este proceso se identifique con su cultura, intereses y necesidades, pero además, que el contenido sea para él comprensible y se adecue a sus posibilidades, permitiéndole apropiarse del mismo y del método como parte de éste, y a partir de ahí, desarrollar su aprendizaje.

Como se puede constatar, la importancia de este eslabón del proceso enseñanza- aprendizaje es trascendental, por cuanto un estudiante universitario motivado y comprometido con su futuro quehacer profesional aprende y supera el objetivo más fácilmente, que aquel que sólo tiene el propósito de hacerse profesional y obtener determinadas satisfacciones de orden económico y social.

En la concepción de universidad comprometida con la sociedad a la que tributa, en la que el estudiante como persona consciente, altamente motivado se realiza en la solución de los problemas sociales, se requiere, además, de profundas transformaciones en la personalidad de este individuo concreto.

Por estas razones, el proceso docente debe estar dirigido a la formación de una personalidad integral en los estudiantes, en todos sus aspectos, tanto en el sentido del pensamiento como en los sentimientos y valores, para lo cual se deben conjugar en un mismo proceso lo instructivo y lo educativo.

Para que el contenido de las asignaturas impartidas tengan una función educativa, no pueden ser ajenos al estudiante, sino que debe tener una significación para él, y ello implica que ha de

estar asociado a sus necesidades, intereses y motivos; es por ello, que el proceso docente que tenga una intención educativa tiene que asociar el contenido con la vida, con la realidad circundante, de la que forman parte las vivencias del estudiante y a la que está dirigido el proceso docente en su conjunto.

El nuevo modelo pedagógico establecido exige una formación más independiente, siendo el autoaprendizaje el centro de su proceso de formación con una dedicación sistemática al estudio, con independencia y creatividad, con un elevado desarrollo de la capacidad de gestionar sus propios conocimientos.

En ese sentido, los profesores deben tener en cuenta el nivel de sistematicidad a través de la derivación gradual de los objetivos, es decir, su formulación debe tener los conocimientos a asimilar y las acciones que se van a ejecutar con dichos conocimientos; además, hay que tener en cuenta que los objetivos determinan el contenido de la enseñanza y los tipos de habilidades que se vinculan con un conocimiento dado, pues ambos son, elementos del contenido.

Por otro lado, se debe tener en cuenta el sistema de conocimientos y de acuerdo al mismo, el sistema de habilidades y el nivel de asimilación de los conocimientos. La formación y desarrollo de las habilidades tienen que estar presente, considerando que las tareas que el estudiante desarrolla en la autopreparación son, por definición, las que en mayor medida pueden mostrar su independencia cognoscitiva.

Los ejercicios a realizar deben cumplimentar la habilidad que se requiere para dar cumplimiento al objetivo de la clase y contribuir al logro de los objetivos del tema, y de la asignatura.

A continuación realizamos algunas consideraciones de las Guías de Estudio en las universidades cubanas.

La Guía de Estudio es el instrumento fundamental de que dispone el trabajador-estudiante para orientarse y realizar su estudio independiente, y refleja: objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y bibliografía.

Las Guías de Estudio son un complemento del texto y constituyen instrumentos metodológicos fundamentales para interpretar el material de estudio. Debe lograr la meta de formar gestores de la información y el conocimiento.

La Guía de Estudio presenta dos variantes de modelar:

1. Por tema: Esta forma se emplea en los puntos del sumario que presentan mayor complejidad o existen dificultades con la bibliografía, así como en algunos momentos del contenido.
2. Por encuentros que se van a impartir: Esta forma se realiza cuando el alumno puede estudiar el aspecto sin la explicación previa del profesor.

Dicho material se confecciona por los profesores principales de la asignatura, pero debe ser enriquecida y ajustada a las peculiaridades del grupo por parte de los profesores a tiempo parciales; es un medio de enseñanza flexible, de ahí que durante la fase de orientación el docente dedique tiempo a que se comprendan las orientaciones que allí aparecen.

La Guía de Estudio es el instrumento fundamental para la orientación del nuevo contenido y realizar el estudio independiente, así como la forma fundamental de la asimilación de los contenidos.

A pesar de que cada asignatura tiene una guía que contribuye a la autopreparación del estudiante, resulta conveniente elaborar materiales que refuercen el desarrollo de la habilidad de autoaprendizaje, por ello se plantea la elaboración de Guías para el trabajo independiente, utilizando el orden siguiente:

Título y número de la guía.

Objetivo.

Contenido.

Materiales y métodos a utilizar.

Bibliografía.

Presentación de los resultados.

Cuestionario para conocer si la Guía está terminada.

¿Está expresada de manera precisa y clara?

¿Por qué debe realizarse esta tarea?

¿Cómo realizarlo?

¿Cuál es la base conceptual previa?

¿Cuáles son los pasos o tareas más simples?

¿Se precisa el método?

¿Exigencias de tiempo de presentación de los resultados?

¿Se orienta la bibliografía?

¿De qué manera controla la calidad? (Autoevaluación).

Razones que imponen que la evaluación de la autopreparación se realice sistemáticamente, porque es una forma de lograr que el alumno estudie y se prepare para la clase, y permite utilizarla para ayudar oportunamente al estudiante y conducirlo al fin deseado.

Conociendo además, que el método es el camino mediante el cual los estudiantes van integrando los contenidos en el desarrollo del proceso, es función del propio contenido y en última instancia, del objetivo en cada nivel en que se desarrolla el proceso, y como resultado, del desarrollo del método de enseñanza-aprendizaje, el estudiante debe asimilar el conocimiento y formar las habilidades; hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. La característica de la independencia cognoscitiva del estudiante, el cual ejerce una influencia determinada.
2. La incorporación activa, motivada y consciente del estudiante.
3. El profesor utilice el método problémico, pues tiene en cuenta el grado de independencia del estudiante.

4. Los medios existentes para que el estudiante pueda desarrollar la autopreparación.

De ello deriva que:

El profesor orientará al estudiante los posibles medios que pueda utilizar en su estudio independiente para la realización de la autopreparación, teniendo en cuenta los libros de textos, la Guía de Estudio u otros materiales. También se tendrá en cuenta la utilización de la Computación, lo cual constituye la mejor opción para un aprendizaje de modo independiente de los estudiantes y lo remitiría a tutoriales u otros sistemas que existan, o que el propio profesor prepare.

De acuerdo a lo anterior, el profesor estimulará la utilización de los posibles medios que estén al alcance del estudiante, así como la confección de estos, lo cual permitirá incrementar la capacidad creativa del mismo en el desarrollo de su autopreparación.

Se debe tener presente, que en la autopreparación del estudiante, en el caso de los medios de aprendizaje, se pretende en esta metodología, que el estudiante sepa auxiliarse de medios que le permitan la mejor asimilación de lo que está estudiando.

De ese modo, la evaluación reflejaría, de forma eficaz, la retroalimentación de la información que se apropia el estudiante, que es parte instructiva y educativa del proceso, pudiéndose valorar por el profesor la calidad en la presentación, la aplicación de los conocimientos recibidos y la autoevaluación realizada por el estudiante.

Llegado a este punto, debemos valorar la Guía de Estudio, que en la actualidad y de forma oficial, se utiliza en la asignatura Criminalística dentro de la Disciplina Ciencias Penales y Criminológicas en la carrera de Derecho.

La asignatura Criminalística le brinda al estudiante las herramientas necesarias para dominar los elementos esenciales en la probanza de los hechos delictivos, la forma como se obtienen las pruebas, así como su valoración desde el punto de vista jurídico. Dichos elementos poseen una importancia innegable y fundamental en la impartición de justicia, sobre la base del

respeto de la legalidad y los principios del Derecho, utilizando para ello los conocimientos que brindan la Técnica, la Táctica y la Metodología Criminalísticas.

En sentido general, la Guía de Estudio adolece de ejercicios integradores que favorezcan la interdisciplinariedad entre las restantes ramas que conforman la disciplina de la Ciencias Penales y Criminológicas, el intercambio, entrevistas y familiarización con el trabajo de especialistas de la práctica en las diferentes temáticas, logrando en los estudiantes una mejor motivación, comprensión de los contenidos impartidos y preparación pre-profesional como futuro jurista.

De ello se deriva que existen insuficiencias en la instrucción y asimilación de los contenidos de la asignatura, lo que conlleva a que los estudiantes, al realizar el examen final en sus diversas convocatorias no alcancen buenas calificaciones ni se logre una formación integral de las capacidades y habilidades que la misma prevé.

La Guía de Estudio de la asignatura perfeccionada, ayuda a la independencia del estudiante, pudiendo consultar en esta la información que necesite, además dispone de todo el contenido para su correcto aprendizaje, garantiza un reforzamiento de lo aprendido en el aula, amplía su cultura, y apoya la asignatura que cursa. Todo es cuestión de perfeccionar el material didáctico del que dispone la asignatura y convertirlo en una herramienta idónea y eficaz en la gestión del conocimiento y el acercamiento de la práctica a los contenidos impartidos desde las aulas universitarias.

Es por ello que resulta necesaria la incorporación al Programa de la asignatura, y consecuentemente a la Guía de Estudio, de un sistema de habilidades que a tono con el contenido y los objetivos docentes, favorezca la instrucción, contribuyendo así a la formación de la personalidad del alumno acorde con su futura vida profesional.

Para que el estudiante se apropie de los conocimientos y la preparación requerida, se deben perfeccionar las referencias y la disponibilidad bibliográfica del contenido a evaluar, utilizando correctamente las habilidades y sistemas de valores que queremos formar en

nuestros futuros profesionales comprometidos con su sociedad, por lo que resultaba pertinente, en este sentido, el perfeccionamiento de la Guía tratada, pues además dentro del sistema de habilidades trazado para la realización de los exámenes estatales, el componente práctico exige de los conocimientos adquiridos en la asignatura, de modo que permita al estudiante la solución de un caso práctico, previo dominio de los elementos probatorios que se pueden aportar dentro del proceso penal mediante el correcto uso de la Técnica, la Táctica y Metodología Criminalísticas, que permitan su correcta aplicación en la solución de conflictos en la práctica profesional.

A continuación ofrecemos algunas recomendaciones didácticas a la Guía de Estudio de Criminalística, que facilitará el estudio independiente orientado al estudiante, teniendo como objeto la aprehensión de los conocimientos, pero también el desarrollo de habilidades de carácter práctico y valores personales, integrando los contenidos impartidos con las restantes ciencias que conforman la disciplina de Derecho Penal:

- Incluir en la Guía de Estudios de la asignatura de Criminalística, los objetivos generales y específicos, el sistema de habilidades, sistema de valores y sistema de conocimientos por cada tema a evaluar como categorías que caracterizan el proceso docente - educativo y proveen el acercamiento del aprendizaje al objetivo programado.
- Rediseñar las orientaciones generales y las orientaciones para el estudio presentes en la Guía de Estudios, orientando no solo el trabajo independiente del alumno al logro de los objetivos docentes sino a los instructivos.
- Rediseñar las orientaciones generales y las orientaciones para el estudio presentes en la Guía de Estudios, con énfasis en la relación interdisciplinaria de la Criminalística con las restantes disciplinas de las Ciencias Penales y Criminológicas, que contribuyen a la prevención del fenómeno criminal.

- Incluir y potenciar en la Guía de Estudios de la asignatura de Criminalística el método problémico, suscitando mayor preparación técnica profesional del futuro graduado en la solución de las situaciones jurídicas que se le puedan presentar.
- Perfeccionar los medios a utilizar para el desarrollo del estudio independiente, auxiliados de las Técnicas de la Informática y la Comunicación; implementando la obligada consulta a materiales digitales, Sitios y Páginas Web, y Multimedias que logren satisfacer las necesidades educativas e intereses profesionales de los alumnos.
- Diseñar actividades de autoevaluación que se hallen ajustadas al sistema de habilidades que debe lograr el estudiante de Derecho, no solo en la reproducción del contenido impartido sino en la aplicación práctica y normativa de lo aprendido.
- Formular, dentro de las actividades de autoevaluación propuestas en la Guía de Estudio de Criminalística, ejercicios integradores que favorezcan la interdisciplinariedad entre las restantes ramas que conforman la disciplina de las Ciencias Penales y Criminológicas.
- Formular, dentro de las actividades de autoevaluación propuestas en la Guía de Estudio de Criminalística, trabajos extraclases que favorezcan el intercambio y familiarización con el trabajo de especialistas de la práctica en los diferentes campos de actuación del derecho.
- Proponer y ofrecer al estudiante, a través de la Guía de Estudios, la bibliografía básica y complementaria actualizada y disponible para el estudio de los diferentes temas propuestos en el programa de la asignatura.
- Implementar seminarios, mesas redondas, paneles y conversatorios, que incentiven la exposición, confrontación y reflexión sobre temas diversos relacionados con la profesión y con ello el desarrollo de una comunicación profesional.

Una vez diseñada la propuesta de Guía de Estudio, se aplicó por un periodo de tres cursos en el Centro Universitario Municipal de Puerto Padre, luego de este periodo y mediante

entrevistas y encuestas realizadas a profesores y estudiantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Los profesores entrevistados que participaron en la aplicación de la guía reconocen su efectividad en la autopreparación del alumno y los resultados de su evaluación.
2. El 100 por ciento reconoce la valía del medio de enseñanza creado con el objetivo de incrementar la preparación profesional de los estudiantes.
3. El 100 por ciento plantea que el diseño de dicho material conlleva a una mejor preparación profesional del estudiante con el empleo y dominio de las TICS, así como se beneficia la relación interdisciplinaria que se establece entre las distintas asignaturas de Ciencias Penales.
4. La encuesta de salida aplicada a los profesores permitió precisar que la aplicación del medio de estudio repercutió en una mayor motivación y preparación por parte de los estudiantes en los contenidos orientados.
5. En cuanto a los estudiantes, se encuestó al 70 por ciento de la plantilla de la carrera y el 100 por ciento de ellos manifiesta haber recibido posibilidades de ejercitar las habilidades informáticas desde la asignatura, así como gestionar un conocimiento actualizado de la misma para enfrentar con mayor preparación los retos de la profesión jurídica.
6. El 100 por ciento de los alumnos manifestaron conformidad y valoraron de suficiente el medio de enseñanza creado para su aprendizaje.
7. Se pudo constatar que el problema de investigación planteado fue abordado con suficiencia, pues los estudiantes y docentes manifestaron la valía del medio para su preparación integral y motivación en los contenidos de las asignaturas.

Las ideas anteriormente abordadas permiten concluir, que el estudio teórico demostró la necesidad de elaborar una nueva Guía de Estudios de la asignatura de Criminalística para alumnos de la carrera de Derecho, conforme a las exigencias de formación y preparación de los mismos en condiciones de la universalización.

La caracterización del estado actual de la Guía de Estudios de la asignatura de Criminalística, evidenció la necesidad de elaborar una nueva Guía.

La validación de la nueva Guía de Estudios de la asignatura de Criminalística, en condiciones de universalización, permitió que los estudiantes de la carrera elevaran los niveles de preparación en los contenidos impartidos y los modos de actuación para enfrentar los retos de su profesión.

CONCLUSIONES.

El estudio teórico demostró que la Guía de Estudios que actualmente se aplica en la asignatura analizada es susceptible de ser mejorada sustancialmente, conforme a las exigencias de formación y preparación de los estudiantes de Derecho en condiciones de universalización. La aplicación de la propuesta impactó de manera positiva en el rendimiento de los estudiantes, y tanto éstos como los profesores que trabajaron en la implementación del medio, expresaron la valía y efectividad de la guía una vez llevada a la práctica, por lo que se propone su generalización en otros centros de estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Castellanos D Castellanos, B, Llivina, M J, y Silverio, M. (2001). Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador. La Habana: Colección Proyectos, Instituto Superior Pedagógico “E. J. Varona”.
2. Colectivo de autores. (2006). La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. La Habana: Editorial “Félix Varela”.
3. Colectivo de Autores. (2001). Diseño Curricular. La Habana: Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES).
4. Colectivo De Autores. (2006). El Impacto de la Universalización de la educación superior en el proceso docente educativo. La Habana: Revista Pedagogía Universitaria, Vol. XI No. 2.

5. Fernández Pereira, Julio A. (1992). Teoría General, Técnica, Táctica y Metodología Criminalística. Dos tomos. La Habana. Editorial MES.
6. Horruitiner Silva, Pedro (2006). La Universidad cubana: el modelo de formación. La Habana. Editorial Félix Varela.
7. Klingberg, L. (1985) Introducción a la Didáctica General. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Iraín Infante Pupo.** Licenciado en Derecho y Máster en Docencia Universitaria. Profesor Asistente en el Centro Universitario Municipal de Puerto Padre, adscrito a la Universidad de Las Tunas, Cuba. Correo electrónico: irainip@ult.edu.cu
2. **Ruben Edgar Casadevall Garcells.** Licenciado en Cultura Física y Máster en Actividad Física en la Comunidad. Profesor Asistente en el Centro Universitario Municipal de Puerto Padre, adscrito a la Universidad de Las Tunas, Cuba. Correo electrónico: rubeng@ult.edu.cu
3. **Eduardo Velázquez González.** Licenciado en Inglés y Máster en Docencia Pre-Universitaria. Profesor Asistente en el Centro Universitario Municipal de Puerto Padre, adscrito a la Universidad de Las Tunas, Cuba. Correo electrónico: eduardovg@ult.edu.cu

RECIBIDO: 15 de septiembre del 2016.

APROBADO: 9 de octubre del 2016.